

1649 S. — $\frac{116}{15}$

РТНА-ДАН-ИЧРА-004-017

PTHA-DAX-ICNPA-004-017
 Ciudad de Victoria dentro de la casa de
 provincial de la misma Noble y muy real provincia de Álava en el
 convento de San Francisco de ella a Nueve y quatro dias
 del mes de Noviembre de mill y seiscientos y quatro
 años Los señores Don Bernardino Juncos
 Procurador general de la ciudad su hermandad Don
 Francisco de Cumburri Alcaide de saluatierra Don
 Gin Moriz de Arce de Cadillo deo Gaspar de Samaniego de las
 de Salinas de la de ~~San Juan~~ de la de ~~San Juan~~ de la de ~~San Juan~~
 de la de ~~San Juan~~ = todos contadores Nombrados por esta
 dicha provincia En su Junta General para que hagan
 la cuenta de los gastos que haviendo desde el dia
 de Santa Catalina + el mes de Noviembre de mill
 pasado de mill y seiscientos y quatro años hasta este
 dia quien es por testimonio de Nos Juan Moriz de Ayala
 Alvaro de Porruia escriuano de las de las socargos de
 juramento que han hecho diieron y suscribieron la dicha
 cuenta En la manera siguiente —

Cargo della Provina. =

Primera mente se le ha de cargo de Ciento y Veinte y quatro ducados, que se mandaron librar al señor diputado General Don Frances de Aguirre los cien ducados de su salario ordinario. Y los Veinte y quatro de los quatro dias que se ocupa en yr y sacar en el panto que la Villa de Bergunda pretende ser reparar. Con Veuir sobre esto Informacion.

Don Alvaro del Barco Comisario desta provincia quin
ce mill Mrs. Los tres mill mrs. de unario y los dos
mill de doce dias quicucups. Macelebracion de pun
tas particulares que fueron convocadas ocho veces por
dia que en cada convocacion se da a los de las
particular. Para la emenda y buelta del de la ciudad
launquero que tornada en compensacion de que queda asistien
do a los Negocios

Don D^o Thomas de Salazar Comissario de la pro
vincia trece mill e quatrocientos mrs los tres mill de ellos

460316m

150-2

610326

Alfalaro ordinario (los diez mil y quinientos por las
ocupacion de diez y siete dias que estubo en las Antas
particulares en los de la bodega y buelta y nueve mil
y quinientos en el emplata de los ocho dias que se ocuparon
afan suabian a dar la bodega y buelta a los señores capitales
General de la provincia de Guipuzcoa a que se redujo
a Vellon a cinco y noventa y cinco Montan Catorce
mil y quatrocientos (todo junto veinte y tres mil
y quinientos y cinco)

Juan de Mari (teniente de Mari por diez y siete dias que se ocuparon en las
juntas particulares como diputado de la provincia con
los de la bodega y buelta y por los tres mil y quinientos de su salario
ordinario que todo monta doce mil y quinientos y cinco)

Lucas de Olano (teniente de Olano diputado de esta provincia
de su salario y del de diez y ocho dias que se ocuparon en los de la
bodega y buelta en las juntas particulares tres mil y
ochocientos y cinco mil y quinientos por los dias que se ocuparon
en conducir soldados que hacen quinientos y trescientos
y cinco)

Juan de Lopez de Oroaga (teniente de Oroaga diputado de esta provincia
tres mil y quinientos de su salario ordinario y trece mil
y veinte dias que se ocuparon en las juntas particulares con
los de la bodega y buelta y nueve mil y quatrocientos
y noventa y dos mil y ochocientos dias que se ocuparon en ir a
par al corredor de Dycaya a los alcaides de la
quadilla de Ayala en relacion de pleito que se le
retrata = En quatro dias que se ocuparon en ir a
a ir en la quadilla de Oroaga a la abrigacion
del mal procedimiento que se hizo a Juan de Montoya
Comisario en que se le dio su salario de los
alguaciles = Obras veinte y quatro mil y quinientos de que
se ocuparon en conducir soldados
que todas quatro partidas montan quatro
y ochocientos y noventa y dos mil y ochocientos y cinco)

Juan de Montoya (teniente de Montoya diputado de esta provincia
tres mil y quinientos de su salario ordinario y trece mil
y veinte dias que se ocuparon en las juntas particulares
con los de la bodega y buelta = Veinte y nueve
mil y quinientos y cinco de setenta y nueve mil y quinientos y cinco)

115

que ocupó en conducir Soldados que todas. Tres
partidas Montan cinquenta y quatro mil
y quinientos mrs

540500

Item Al Licenciado Juan Baptista de Gamara
Abogado de esta provincia Tres mill mrs de su salario
ordinario y quatro mil por los quatro dias que ocupó
en la Junta de Mayo a las cosas que en ella se
hicieron que ambas partidas hacen siete mill mrs

70

30

Item Al Licenciado Juan Baptista de Artaza
Tres mill mrs de su salario ordinario y setenta
y ocho cientos de ocupaciones Extraordinarias
que atendiendo los años de quarenta y ocho y que
sienten nueve que ambas partidas hacen Nueve mill
y ochocientos mrs

90800

Item amí Juan Portij de Ayala escriuano del Breu
ta mill mrs por su salario ordinario y trece
mill quinientos mrs de ocupaciones Extraordi-
narias y mas tres mill quinientos mrs de su
salario y de su oficio por quatro dias que ocupó
en yr con el Diputado General a la vista ocular
y hacer la formación del caso de la quenda que
hizo Monta quarenta y siete mil y quinientos
maravedis

410200

Item amí Pedro de Perutia escriuano del Alas
tierras para esta provincia Diez y ochocientos mrs
por su salario ordinario y ochocientos mrs de
diez y ocho dias que ocupó en conducir solda-
dos que todo monta de veinte y dos mill mrs

320

Item a cargo de Garboa procurador de la Real
chancilleria de Valladolid Tres mill mrs de
su salario ordinario

30

Item a Martin Gonzalez de Carate cinco mill
y quinientos mrs por la ocupación que tubo en conducir

560900

Conduci & soldada

Grandes Peng Ran de ortij dexgay mille gms por dos dias
que se ocupo en conducir solo los

Gran deyraca. Yten a gran de gracaual y antonio de Urbina
ual. Maceros Nce mill duientos y veinte mrs
por el salario. Por diario de ambos.

a tambor Se pague a Manuel de Pido a tambor
mil y setecientos rs por la ocupacion de los
ocho dias de esta punta

Preg Ven a suandi aui San Pregonero quatro mil e quatro
cientos ochenta y ocho mrs por su salario ordinario —

Agua Ocho a Pedro de Agua portero de la provincia ser mill
 Dms de su salario y tres mill trescientos ochenta y
 dosms de Vela y achas que puse para la fiesta de san pablo
 de mayo y de entoldar la yglesia y el altar y de bellos y
 carbon para servicio de ella en sus quantas que to do monta
 nueve mill trescientos ochenta y dosms

Andres barraz Ben Andres Le barraz queta quatro mill mrs
pore la Laris de ocho dias quese lo cupo en condu
cir soldado.

Don a Jeronimo de Sargori mill mrs por
el salario de los dias que se ocupa en conducir
blados

10
A Juan Beltrán de Guzmán siete
mill y novecientos y catorce días que se ocupó
en conducir soldados.

Pedro de Urbina Ven a Juan Garcia de Arbin a Vein de la
facienda cabiendo mill mrs por el salario de
Dias que ocupa Enser En que estado Avian
las calidades de un Alarman en conducir Soldados
Diez y seis mil mrs.

A la Señora Juana de Ordoñez B^a de Calduen Dos m^l
Mrs por el presente se da a cada día que se ocupa en sus
Obras que están de hacer las escaleras de sanadrian.

Contre de cadalso

[illegible]

Permo humaniego

Il giorno 20 di Agosto 1791. Il Capitano di Marina Don Antonio de Caceres, Comandante del Regimiento de Infanteria de Marina de San Carlos, ha onorato con la sua visita la Real Armada de Manila, e ha parlato con el Comandante de la Armada, Don Juan de Guzman, y con el Comandante de la Armada de Manila, Don Juan de Guzman, y con el Comandante de la Armada de Manila, Don Juan de Guzman.

San del Robina

Quien agrado Plutarco de la bina Alcalde de la es mandado que fue de la su
vid con la suadidad mill. Los ciénos y maxaudis por el a la su de la su gano
de los ochos dias que asistio en la Junta general de la su cattalina de la su de mill

Pa
g de andua n =

[illegible]

San dioniso

Berquenda quatro do montia do remu (w...)
 Honra Fran perez de cirones Alcalde de Comandao que avido de...
 quatro mil e ochocientos maravedis del salario ordinario de...
 dias que cometa alcaide de Comandao Casado en las Puntas genera
 les de... Culares que se cancela brado = Idos mil e quinientos...
 de... dias que se ocupado en conducir soldados Idos mil maravedis del
 Salario de quatro dias que se ocup. Enra asistiendo a Senor...
 Oitenta e oitenta e Informacion que fizo en el caso de Berquenda = quatro
 Montia diez e oitenta e mil e quinientos...

Reception

Dientro de noventa dias que a mandado libre y pagar al mayor de cada uno de los
 para para que los distribuya al orden y con libranças del Sr. Virrey de la Nueva España
 de los la dicha cantidad de anales donados con la buena reserva como para su ca
 que pueda llegar a la Junta en materia de la paga del salario de los ministros
 que se han de dar a la Junta general en la de mayo y para el de la misma que se

[illegible]